

Proyecto de admisión justa fue rechazado por la Cámara de Diputados



La iniciativa, que se presentó con informe negativo de la Comisión de Educación, pretendía que el rendimiento escolar y las calificaciones sigan siendo consideradas para elegir a algunos alumnos en los establecimientos educacionales.

Tras un intenso debate que reflejó la contraposición de posturas, la Sala de la Cámara de Diputados rechazó, por 69 votos a favor y 79 en contra, la idea de legislar en torno al proyecto del Ejecutivo que establece un sistema de selección por mérito con inclusión en los establecimientos educacionales de alta exigencia académica y de especialización temprana, conocido como admisión justa (boletín 12488).

La propuesta, analizada en sesión especial celebrada entre las 18:30 y 20:58 horas, se encontraba en primer trámite en la Cámara y se presentó con informe negativo de la Comisión de Educación que rindió ante el hemiciclo el diputado Juan Santana (PS).

La iniciativa, ingresada a trámite por el Gobierno el 20 de marzo de este año, buscaba establecer un sistema de selección por mérito con inclusión en los establecimientos educacionales de alta exigencia académica y

de especialización temprana.

Entre otros puntos, pretendía que el rendimiento escolar y las calificaciones sigan siendo consideradas para elegir a algunos alumnos en los establecimientos educacionales.

Para lo anterior, el proyecto modificaba el cuerpo legal relacionado con la subvención del Estado a establecimientos educacionales, sobre el procedimiento de admisión para los establecimientos de alta exigencia académica y especialización temprana. En ese marco se reemplazaba una norma para permitir que los establecimientos puedan utilizar mecanismos propios de admisión para el 100% de sus estudiantes, cumpliendo requisitos específicos.

Asimismo, permitía que aplicaran procesos de admisión propios, siempre que cuenten con un proyecto educativo que desarrolle aptitudes que requieran una especialización temprana y admitan al menos a un 30% de alumnos prioritarios y a un 20% de alumnos preferentes.

Se planteaba, asimismo, que el Ministerio de Educación resolviera las solicitudes para aplicar estos procedimientos especiales de admisión, verificando el cumplimiento de los requisitos.

En segundo lugar, la propuesta, discutida con la participación de la ministra de Educación, Marcela Cubillos, modificaba la Ley de Inclusión

Escolar, eliminando el régimen transitorio de selección en los establecimientos de alta exigencia académica.

Por último, por medio de artículos transitorios, permitía que aquellos establecimientos que iniciaron la disminución gradual de sus procesos de admisión puedan culminar con ese proceso; y disponía que la ley entrará en vigencia al momento de su publicación, con excepción del plazo para presentar la solicitud para realizar mecanismos propios de admisión, el cual comenzaría a regir para el proceso de admisión del año siguiente al de la publicación de esta ley.

Cabe mencionar que la Constitución establece que **si un proyecto es desecharo en general en la cámara de su origen “no podrá renovarse sino después de un año”**.

Sin embargo, determina también que el **Presidente de la República, en caso de un proyecto de su iniciativa, podrá solicitar que la propuesta pase a la otra cámara** (en este caso sería al Senado) y, si esta lo aprueba en general por los dos tercios de sus miembros presentes, volverá a la de su origen y solo se considerará desecharo si esta corporación lo rechaza con el voto de los dos tercios de sus miembros presentes.

Publicado el

09 de julio del 2019

COMUNICADO DEL COLEGIO DE PROFESORES LLAMA A REINTEGRASE



Adelantándose a la definición de la Consulta nacional que realizó este miércoles 10 de julio a nivel nacional. Profesores de Maipú votaron nuevamente en la sede de CINTAC.

El Colegio de Profesores, comunal Maipú, llamó al retorno a clases. Cabe señalar que a nivel nacional, en el primer cómputo cerca de las 19:30 horas, ganaba la opción continuar con el paro, aunque por una escasa diferencia de 500 votos quedando por escrutar unos 3.000 votos, según informó el presidente nacional del gremio Mario Aguilar.

“La mayoría del profesorado de la comuna optó por deponer el paro” informó mediante un comunicado el Colegio de Profesores de Maipú: En el mismo comunicado llama a volver a clases mañana jueves, sin que se señale si

este corresponde al resultado nacional o se toma por iniciativa local.

En el documento no se da a conocer las cifras de los votantes, tampoco cuantos votaron por terminar con el paro y volver a las aulas.

EL COMUNICADO ES EL QUE SIGUE:

Comunicado

El Colegio de Profesores Comunal Maipú, en votaciones realizadas el día de hoy 10 de julio del 2019, en donde la mayoría del profesorado de la comuna optó por deponer el paro. Frente a esta realidad, los profesores retoman sus actividades entre días de mañana y el 29 de julio, decisión tomada por los 15 colegios, que se encontraban movilizados.

Frente a esto declaramos.

1- Valoramos profundamente el proceso de movilización nacional que nuestro magisterio ha llevado a cabo en defensa de la educación pública y en la dignificación de las condiciones laborales de las profesoras/es de este país.

2- Estamos conscientes de los resultados obtenidos en una gran parte del petitorio nacional: paso a titularidad de las horas de extensión, fin a la doble evaluación, no obligatoriedad de la planificación clase a clase, valor hora diferencial según ciclo en que se desempeña. Sin embargo, queda una enorme deuda pendiente con el derecho a

mención para las profesoras diferenciales. Esto producto de la tozudez del gobierno al no entender la naturaleza de esta justa demanda que dice relación con la igualdad de condiciones laborales sin discriminación, por lo cual llamamos a nuestras colegas a rechazar el bono de 45 mil pesos, asociados a una capacitación adicional.

3- Hoy en nuestra comuna, habiendo aportado desde el primer momento en las distintas acciones de movilización. Acogemos el llamado de los profesores de nuestra comuna y retomamos nuestras actividades a partir de mañana.

Atentamente

Colegio de profesores comunal Maipú (Sic)

CUATRO PUNTOS TIENE TABLA PARA CONCEJO MUNICIPAL DE ESTE JUEVES 11



Este jueves nuevamente se realizará una sesión más del XConcejo Municipal, la segunda del mes de julio. No viene en tabla la nueva Planta Municipal por la cual no hubo pronunciamiento en la sesión pasada. **ULTIMA HORA:** retiran punto de Tabla.

Es la mitad

del año, a sólo 15 meses de las elecciones municipales y se observan vientos fuertes en el Concejo Municipal, donde ya todos sin exclusión hablan de las actitudes y votaciones, las que se señala las castigaran en las elecciones. La barra oficial sigue aumentando y las puertas del Concejo se cierran por incapacidad del recinto o Sala de Concejo.

No hay fecha o señal de que se presente nuevamente a discusión la Planta Municipal, la cual tiene un tiempo prudente para discutirla y aprobarla hasta fines de agosto, la que de aprobarse se estima 2 meses para la toma de razón de la Contraloría y un mes para que sea publicada en el Diario Oficial. Cumplido este paso, la alcaldía tendrá 180 días para implementar la nueva planta funcionaria.

TABLA ORDINARIA

Los puntos a tratar en la Tabla ordinaria de la sesión N° 1151 a realizarse el jueves 11 de julio de 2019 son 4, incluido el punto incorporado a última hora.

3.1- Contratos.

3.2- Patentes de alcoholes.

3.3.- Modificación Presupuestaria N° 3 del Presupuesto municipal 2019.

3.4-Asistencia de concejales a Escuelas de Inviero 2019 de la Asociación Chilena de Municipalidades.

ULTIMA HORA: Mediante la carta 626, el secretario Municipal Gustavo Ojeda, informa a los concejales que por orden de la alcaldesa de Maipú, Cathy Barriga retira de tabla el punto 3.3 que se refería a la Modificación Presupuestaria Nº 3.

SUB 13 INICIA ENTRENAMIENTOS EN LA ASOCIAACION HISTORICA DE FUTBOL DE MAIPU.



AMás de 30 niños menores de 13 años participan en los entrenamientos de la selección sub 13 de la Asociación Histórica de Fútbol de Maipú, ASHIMA. Las eliminatorias regionales de inician la primera semana de septiembre y está a cargo del DT Venancio Tobar.

Esta semana
(domingo 7 de julio) se realizó el segundo entrenamiento de la selección sub 13
de Maipú, la tercera se efectuará este domingo 14 de julio en
la cancha de
Unión Centenario.

36 chicos
con muchos sueños concurren a los entrenamientos de la selección sub 13 de
Maipú; la semana pasada faltaron algunos, quizás producto de
que a esa misma
hora se jugaba la final de Brasil versus Perú, y cuyos padres

prefirieron ver
ese partido.



Venancio

Tobar, señala que se iniciaron los entrenamientos con mucha anticipación, pero con entrenamientos semanales, los cuales deberán incrementarse a medida que se acerca la fecha de la inscripción de los jugadores y que dejaran en 25 la nómina, de los cuales sólo 18 serán citados en los partidos previos.



Cada chico

tiene sus cualidades; nuestro trabajo es encausarlos en la táctica, su puesto en cancha y sacar provecho a sus cualidades innatas deportivas, lo que permitirá un juego colectivo en cancha. Queremos, además de formar un jugador, que se realicen como personas, respetándose como rivales y como compañeros en la selección; las notas en sus estudios será fundamental, ya que una mala nota siempre significa castigo de los padres no permitiéndoles entrenar; en ello inculcamos la responsabilidad tanto en cancha como en el estudio, que sin duda repercute en su vida personal

Dos hijos de jugadores que participan en los clubes opinaron sobre su rol en cancha y sus aspiraciones, para lo cual deberán aprender algunas técnicas para ganarse su puesto.

Por su parte el encargado de la selección, José Miguel Toro, dio a conocer que esta preocupación busca que los niños aprendan nuevas técnicas, pero fundamentalmente respetarse en la cancha como rivales en los partidos del campeonato ASHIMA y como compañeros en la selección.

SIN QUORUM PARA SESIONAR EL COSOC



Fracaso la sesión del Consejo de la Sociedad Civil, Cosoc, citada por la alcaldesa Cathy Barriga para esta mañana de lunes 8 de julio. La alcaldesa no llegó a la hora prefijada, con seguridad dijo el consejero Héctor Silva porque cumplió a esa hora las mismas funciones que las consejeras que fueron a dejar a sus hijos ya sea a los establecimientos educacionales o jardín infantil.

Solo seis consejeros concurrieron esta mañana a la sesión, la primera del año, a que citó la alcaldesa Cathy Barriga; como estaba previsto. La gran mayoría no llegó porque a esa hora algunos consejeros están trabajando, las mamás cumpliendo con sus obligaciones de ir a dejar a sus hijos a los jardines infantiles o establecimiento educacionales: cabe hacer notar que los consejeros no son remunerados o no reciben viáticos como lo reciben los concejales.

La vicepresidenta del COSOC, Adriana Mena, previendo esta situación de inasistencia envió oportunamente una carta a la alcaldesa y presidenta del COSOC para señalarle lo inoportuno de la hora. Esta tarde Héctor Silva dio a conocer que por esta misma causa, donde muchos consejeros trabajan o tienen horas médicas tomadas con anterioridad es que se acordó 4 sesiones en el año, en principio cada cuatro meses, pero en horario de tarde, que permitiera la máxima presencia de los consejeros.

A la sesión llegó por parte del municipio la Administradora Municipal y la Secretaría de Planificación Comunal y seis consejeros.

Según el consejero Héctor Silva, para enviar esa carta a la alcaldesa pidiendo que la reunión se realizará en la tarde para una mejor asistencia de consejeros hubo una sesión auto-convocada con amplio acuerdo de consejeros, incluido algunos que asistieron en la mañana y con seguridad priorizaron la sesión de Consejo de la Sociedad Civil para enterarse de los problemas que se prevé de Smapa, en estos momentos con auditoria aseveró el consejero Héctor Silva, que teme un eventual inicio de expediente de caducidad de la Concesión de la explotación de los derechos de agua con los cuales funciona SMAPA.

FLORIDA L. BLANCA SE ESCAPA 15 PUNTOS, CASI MEDIA FECHA EN EL TORNEO OFICIAL



Sin duda que no fue una fecha normal, muchas series con jugadores menos y lo más triste para las arcas de los clubes que ejercieron su localía es que no llegaron hinchas, lo que queda reflejado en el pago de las entradas que esta vez fueron muy baja asistencia a los campos deportivos.

Florida

Loma Blanca se escapa 15 puntos, Abrazo de Maipú compartiendo de visita los puntos con Campos de Batalla se ubica en el segundo lugar desplazando al campeón Unión Viveros que se ubicó en el tercer lugar a 16 puntos del puntero.
Llama la atención la baja notable de Real Flandes que quedó penúltimo superando a Deportivo Maipú que tiene su fecha libre cumplida.



Primera Adulto Unión Centenario

Otro tanto es importante destacar que Abraham Lincoln (que da ventaja con su primera infantil) ya suma en dos fechas casi el 90% de los puntos logrados en todo el torneo de apertura, otro tanto Unión Portales que en una fecha (quedó libre la primera

fecha) suma más de la mitad de los puntos.



Primera Adulto Unión Viveros

El puntero,

Florida Loma Blanca, recibe a Campos de Batalla. Florida tiene solo la tercera

adulta sin sumar puntos mientras que Campos de Batalla tiene 5 series que no suman.

El segundo

en la Tabla, Abrazo de Maipú, recibe a Unión Centenario:

Partido interesante ya

que Abrazo de Maipú tiene 6 puntos de ventaja sobre Centenario.

Unión

Viveros, que se ubica tercero en la tabla recibe al colista Deportivo Maipú,
que ya quedó libre.

Cañón

Alonso, cuarto en la tabla general, quedara libre esta semana.

Tercera Fecha, Campeonato Oficial de ASHIMA 2019 (13 y 14 de julio)

Unión Viveros

versus Deportivo Maipú, cancha Unión Viveros

Abrazo de

Maipú versus Unión Centenario, cancha Abrazo de Maipú

Florida Loma

Blanca versus Campos de Batalla, cancha Florida Loma Blanca

Abraham Lincoln versus Real Flandes, cancha Parque 2

Unión Portales versus Séptimo de Línea, cancha Parque 1 LIBRE:

Víctor Cañón Alonso

ASOCIACIÓN DE FUTBOL HISTORICA DE MAIPU												
RESULTADOS CAMPEONATO OFICIAL , ASHIMA 2019			6 y 7 de JUNIO de 2019									
extra - OFICIAL			2º FECHA			Primera Rueda						
CLUBES			INFANTIL			SENIOR			ADULTOS			
DIVISION DE HONOR	3era.	2da.	1era.	E	D	C	B	A	3ª.	2ª	1ª	PUNTO
Séptimo de Líneas	2	4	1	7	1	1	3	2	1	3	0	17
Abraham Lincoln	2	0	0 wo	0	0	2	3	3	4	1	2	16
Real Flandes	0	0	0	0	0	0	1	2	2	0	2	7
Florida Loma Blanca	4	1	3	2	0	4	1	4	0	2	2	26
Campos de Batalla	0	0	3	3	3	0	0	2	0		2	13
Abrazo de Maipú	3	0	0	0	0	1	2	4	1	G	1	20
Union Centenario	2	2	0	0	1	0	1	0	3	1	2	19
Unión Vivero	1	1	1	2	3	1	1	0	0	0	1	15
Deportivo Maipú	5	0	2	3	2	3	0	1	1	1	2	14
Victor Cañon Alonso	2	9	4	4	2	1	2	0	2	1	2	19
Turno:Unión Portales												



FECHA SABATINA CON POCOS JUGADORES Y POCO PUBLICO



Terceras infantiles _ Campos - Abrazo

Se estimaba que no influiría el partido por el tercer lugar de la Selección chilena frente a su similar de Argentina, pero la realidad es que hubo clubes cuyas series no se completaron. Sin embargo las dos primeras infantiles respondieron y los resultados fueron los esperados.

Florida Loma Blanca toma distancia de Viveros 9 puntos y habrá que esperar mañana si se acortan o se aumenta la distancia. Abrazo de Maipú se mantiene en el tercer lugar y Cañón Alonso se ubica parcialmente en el cuarto lugar luego que Portales cumpliera su fecha libre.

☒
☒

- -
 -
 -
 -
 -
 -
 -
-

ALCALDESA LLAMA A REUNION DEL COSOC PARA ESTE LUNES 08:30 HORAS

☒

presidenta, a esa hora los dirigentes trabajan en su gran mayoría

El compromiso alcaldicio indicaba que se realizarían 4 sesiones del COSOC en el año, pero sólo este lunes 08 de julio se realizara la primera donde el punto fundamental será la nueva ley que entre otras indica que las elecciones de organizaciones vecinales deben ser informadas al secretario municipal con al menos 15 días de anticipación.

Algunos

consejeros del COSOC se movilizaron con el fin de auto convocarse para tratar un tema que les preocupa, la eventual pérdida de la Concesión del Servicio Municipal de Agua Potable y alcantarillado.

SMAPA, ante lo que califican nula inversión en el Plan de Desarrollo, pero algunos vientos llegaron a alcaldía y este jueves 4 de julio la alcaldesa llamó para este lunes 8 de julio a una sesión del COSOC consejeros a una hora increíble: 08:30, en un día laboral.

No se sabe, señaló el par de consejeros que llamó a integrantes del COSOC para la auto convocatoria, si la alcaldesa y presidenta del COSOC no está enterada que la gran mayoría de los dirigentes del COSOC tienen trabajo con horario fijo y esa es la hora de ingreso al trabajo.

La sesión es la Nº 35 y tiene como punto único "Modificaciones a la Ley Nº 19.418 en virtud de la entrada en vigencia de la ley Nº 21. 146.

Ante el insólito llamado a sesión para este lunes a las 08:30 horas, tras algunas indicaciones y solicitudes de consejeros a la vicepresidenta del COSOC, Adriana Mena,

En la nota enviada a la presidenta del COSOC, alcaldesa Cathy Barriga, no se indica cual sería la hora prudente para esta convocatoria, pero siempre se realizaron en la tarde pasada las 18:00 horas.

SE JUEGA LA SEGUNDA FECHA Y LOS CLUBES DISPONEN DE SUS MEJORES JUGADORES



Este fin de semana, sábado 6 y domingo 7 de julio, habrá fútbol en la Asociación Histórica de Maipú, facilitado por el desastre de la selección ante su similar de Perú y la roja solo jugará por el tercer lugar. Se dispone de las canchas del Parque volviendo a la normalidad el torneo complicado por las lluvias de la semana pasada.

Real

Flandes intentará amargarle el fin de semana al puntero Florida Loma Blanca, club que tomará en serio el torneo desde la primera fecha y buscará ganar el torneo desde la primera fecha. Partido se jugará en la cancha de Abrazo de Maipú donde hace de local Real Flandes.

El Campeón

del Apertura, Unión Viveros, que viene de sumar importantes puntos ante Campos de Batalla, jugará de visita frente a Unión Centenario, que en el Torneo de Apertura llegó con todas las pilas

puestas en las últimas fechas, aunque en la primera fecha dejó mucho que desear ante Cañón Alonso. Las primeras infantiles vienen de empatar en sus respectivos partidos.

Campos de Batalla tratará de recuperar camino ante la visita Abrazo de Maipú. Interesante será el partido entre las primeras adultas.

Finalmente Deportivo Maipú debutará en el torneo recibiendo en el Parque 3 a Víctor Cañón Alonso, que tiene muchas ganas de sumar, pero Deportivo Maipú quiere lo mismo y reeditar las últimas fechas del Apertura.

Libre estará Unión Portales que la semana pasada sumó 22 puntos.

CONCEJALES RECHAZAN FORMULA DE AUMENTO DE LA PLANTA FUNCIONARIA EN LA MUNICIPALIDAD DE MAIPU



Concejal dijeron no a la propuesta de alcaldía que modificaba la planta funcionaria, creando nuevas direcciones, departamentos, cargos y por ende aumentando la cifra de

funcionarios. Los argumentos contundentes en el orden administrativo legal esgrimido por los concejales se estrellaron con las sentidas peticiones de funcionarios que argumentan años de servicio, sin pensar que esta planta debe estar debidamente financiada, fundamentada en sus nuevos cargos, tema que los concejales argumentan en su rechazo que no tuvieron los antecedentes oportunamente y debían votar con lo entregado, algunos la mañana de hoy, jueves 4 de julio de 2019.

Una nueva planta funcionaria que debería asumir los problemas de prestación de servicios a la comunidad en mejor calidad y oportunamente a la comunidad local, pero que también debe perdurar en el tiempo, con nueva obligaciones y sin pensar en ningún momento que la reducida planta aprobada, aumentada en 345 nuevos funcionarios, de los cuales son 197 del escalafón directivo con la creación de oficinas en alcaldía, entre ellas la de marketing y 148 funcionarios desde el grado 11 que corresponde a técnico hasta el grado 17 que corresponde al escalafón auxiliar, terminado definitivamente con el escalafón 18.

¿Alguien pensó en el camino de los trabajadores a honorarios, que llega hoy a una cifra cercana a los 2.600 y que por la normativa de contratación miles quedaran fuera del sistema?

¿Se pensó cuantos son los funcionarios a honorarios y contrata que cumplen con los años

de labor, pero no con los requisitos para realmente ingresaran a la planta?



La silla blanca quedó vacía tras el rechazo

La nueva

planta funcionaria viene, además de satisfacer la imperiosa necesidad de hacer justicia con la actual planta a

funcionarios a honorarios y contrata que ingresaron al amparo de dos más diversos gobiernos comunales (hoy no son políticos)

a los primeros el ascenso en la carrera funcionaria y a los segundos

entregarles la seguridad y beneficios de ser funcionarios de planta, con sus respectivas leyes sociales, pero para la comunidad local que el municipio cuente con los suficientes funcionarios para

cumplir oportunamente las demandas de la comunidad, que estimamos con 900

funcionarios más los 200 a honorarios y otros tantos a contrata no tendrán la

capacidad para la demanda de la comunidad, quedando con esta planta y anexos a

un funcionario por 700 habitantes, en lo que se refiere a la planta . ¿Y los

demás servicios?, ¿serán externalizados?

Esta vez no hubo champagne y la alcaldesa, que no recibió a la directiva de funcionarios

por temas laborales en los primeros dos años (salvo por el estudio de la planta

funcionaria), conmovida por una negativa de los concejales que esgrimieron falta

de información, abandonó la testera con la emoción negativa contenida y con lágrimas

aflorando en su mejillas. Aunque reiteró que no es política, agregó un tema

netamente político, indicando que las próximas elecciones se verán reflejada esta negativa, retando nuevamente al concejal

Ramos y el concejal Ponce, su alumno aventajado a su criterio.

Por su parte el

concejal Alejandro Almendares pidió que se dejara en acta los antecedentes técnicos

que certifican la disponibilidad de recursos.

El mejor

argumento por la negativa y muy sintetizado, lo hizo nuevamente el concejal que menos sabe, pero aprende: el concejal Pedro Delgadillo, dejando claro que no es contra los

funcionarios que esperan esta decisión, sino la parte administrativa que la ley

les otorga, en orden a que esta nueva planta debe estar debidamente financiada y

definidos los nuevos cargos creados, tema que a juicio de la mayoría de los 5

rechazos no se cumplía.

Importante

el cambio de táctica de alcaldía, que presentó la propuesta ya aprobada por las

asociaciones en la primera sesión de julio de 2019, con su prerrogativa de proponerla

en la última sesión y que sólo cabía aprobarla o posponerla en el tiempo. Hoy

queda la posibilidad de una nueva sesión ya que aún está dentro del plazo.

Concluida

la sesión ordinaria del Concejo Municipal, los concejales se quedaron para ver

en qué términos se solicitará una sesión extraordinaria para tratar este importante

tema, que no solo los trabajadores quieren tenga la respuesta

afirmativa, sino
también indirectamente la comunidad.

Es de
esperar que esta situación, con voluntad política tenga la
solución que los
afectados en primer orden, los funcionarios, los responsables
en segundo orden:
el Concejo Municipal y los beneficiados en primer orden: la
comunidad, tenga
solución en las dos sesiones que deben efectuarse antes de
concluir el plazo
legal y lograr esta ansiada planta funcionalia.

Para la
historia:+

Aprobaron
los concejales Alejandro Almendares, Horacio Saavedra, Herman
Silva, Karen
Garrido y la alcaldesa Cathy Barriga.

Por el
rechazo los concejales: Pedro Delgadillo, Ariel Ramos, Marcela
Silva, Gonzalo
Ponce, Abraham Donoso.

No asistió el
concejal Erto Pantoja.